



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Burgo de Osma Ciudad de Osma el Presupuesto General, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD LOCAL EJERCICIO 2014:

INGRESOS

	<i>Presupuesto Ayuntam.</i>	<i>Mercantil Burosmá, S.L.</i>	<i>Ajustes Presupuesto</i>	<i>Presupuesto General</i>
A) Operaciones corrientes:				
Impuestos directos.....	1.804.700,00			1.804.700,00
Impuestos indirectos.....	25.000,00			25.000,00
Tasas y otros ingresos.....	638.500,00			638.500,00
Transferencias corrientes.....	1.136.400,00	526.000,00	-526.000,00	1.136.400,00
Ingresos patrimoniales.....	310.745,96			310.745,96
B) Operaciones de capital:				
Transferencias de capital	165.454,04			165.454,04
Activos financieros	4.200,00			4.200,00
TOTAL INGRESOS	4.085.000,00	526.000,00	-526.000,00	4.085.000,00

GASTOS

	<i>Presupuesto Ayuntam.</i>	<i>Mercantil Burosmá, S.L.</i>	<i>Ajustes Presupuesto</i>	<i>Presupuesto General</i>
A) Operaciones corrientes:				
Gastos de personal	926.700,00	515.000,00	-515.000,00	926.700,00
Gastos en bienes corrientes y servicios ..	1.704.000,00	11.000,00	-11.000,00	1.704.000,00
Gastos financieros	7.000,00			7.000,00
Transferencias corrientes	583.700,00			583.700,00
B) Operaciones de capital:				
Inversiones reales	848.317,56			848.317,56
Activos financieros	15.282,44			15.282,44
TOTAL GASTOS	4.085.000,00	526.000,00	-526.000,00	4.085.000,00

ANEXO DE PERSONAL

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL FUNCIONARIO EJERCICIO 2014

Ámbito Funcional 1: Secretaría General

Unidad Administrativa 1.1 Secretaría General

Código	Denominación	Dotación	Nivel C. D.	C.E.	T. P.	F. P.	Grupo	Escala Subescala	Titulación
F1.1-01	Secretaria	1	26	9.822.84	N	C	A1	Habil. Nac. Secr. Entr.	Licenc. Derecho (art. 22 RD 1174/97)



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 12

Viernes, 31 de Enero de 2014

Código	Denominación	Dotación	Nivel C. D.	C.E.	T. P.	F. P.	Grupo	Escala Subescala	Titulación
F1.1-02	Técnico Admón Gral.	1	22	7.168,80	N	C	A1	AG Técnico AG	Licenc. Derecho Ciencias o Empres.
F1.1-03	Subalterno (1)	1	12	3.067,92	N	C	Agrup. Profes.	AG Subalterna	Certificado escolaridad
*F1.1-04	Auxiliar Administrativo.	2	14	5.113,56 5.128,80	N	C	C2	AG auxiliar	Título de graduado en educación secundaria obligatoria

Ámbito Funcional 2: Servicios Económicos

Unidad Administrativa 2.1 Intervención General

Código	Denominación	Dotación	Nivel C. D.	C.E.	T. P.	F. P.	Grupo	Escala Subescala	Titulación
F2.1-01	Interventor	1	26	9.822,84	N	C	A1	Habil. Nac. Inter. Entr.	Licenc. Derecho etc (art. 22 RD 1174/97)
F2.1-02	Administrativo	1	18	8.549,76	N	C	C1	AG administrativa	Bachillerato o Técnico
*F2.1-03	Auxiliar Administrativo.	2	14	5.199,12 5.110,32	N	C	C2	AG auxiliar	Título de graduado en educación secundaria obligatoria

Unidad Administrativa 2.2 Tesorería Recaudación

Código	Denominación	Dotación	Nivel C. D.	C.E.	T. P.	F. P.	Grupo	Escala Subescala	Titulación
F2.2-01	Administrativo	1	14	5.251,20	N	C	C1	AG administrativa	Bachillerato o Técnico
*F2.2-02	Auxiliar Administrativo.	1	14	5.096,52	N	C	C2	AG auxiliar	Título de graduado en educación secundaria obligatoria

Ámbito Funcional 3: Seguridad Ciudadana y Protección Civil

Unidad Administrativa 3.1 Seguridad Ciudadana

Código	Denominación	Dotación	Nivel C. D.	C.E.	T. P.	F. P.	Grupo	Escala Subescala	Titulación
F3.1-01	Agente	4	16	6.540,00	N	C	C1	AE Escala Ejecutiva	

Ámbito Funcional 4: Servicios Socioculturales

Unidad Administrativa 4.1 Cultura

Código	Denominación	Dotación	Nivel C. D.	C.E.	T. P.	F. P.	Grupo	Escala Subescala	Titulación
*F4.1-01	Auxiliar Administrativo.	1	14	8.549,64	N	C	C2	AG Auxiliar.	Título de graduado en educación secundaria obligatoria

TOTAL 16

LEYENDA:

Denominación del puesto de trabajo

Dotación: Número de Puestos

T. P.: Tipo de Puesto (S: singularizado, N: Normalizado)

F. P.: Forma de Provisión (C: concurso, L: libre designación)

Grupo: (A. B. C. D. E.)

Escala: (AG: Administración General, AE: Administración Especial)

S. E.: subescala de servicios especiales

(1): La plaza de subalterno está ocupada por un agente de la policía local, con las retribuciones adquiridas en el puesto de origen.

* Los puestos relacionados con código en verde se someten a un proceso de funcionarización por personal laboral fijo

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL LABORAL EJERCICIO 2014

Unidad	Denominación	Dotación	Grupo	C. P.	F. P.	Titulación
MANTENIMIENTO	Encargado mantenimiento	1	IV	8.168,40	C	Certificado de escolaridad
PARQUES Y JARDINES	Oficios varios -jardinero- (1)	1	IV	8.168,40	C	Certificado de escolaridad
LIMPIEZA VIARIA	Operario de Limpieza vial (2)	2	V	8.168,40	C	Certificado de escolaridad
OBRAS Y SERVICIOS	Personal de Oficios varios -conductor-	1	IV	8.168,40	C	Certificado de escolaridad
	Oficial de obras y servicios	2	IV	8.168,40	C	Certificado de escolaridad
TOTAL		7				

LEYENDA:

Denominación del puesto de trabajo



Dotación: (número de puestos)

Grupo: Clasificación Laboral

F.P.: forma de provisión (C. concurso; L. libre designación)

(1): El 31 de marzo de 2012 por jubilación anticipada parcial, es sustituido como relevista por Don Agustín Arranz Corredor.

(2): El 21 de diciembre de 2012, por jubilación anticipada de Don Severino Fernández Moreno es sustituido mediante contrato de relevo.

RESUMEN

Funcionarios: 16

Laboral Fijo: 7

Total Plantilla: 23

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

El Burgo de Osma, 21 de enero de 2014.– El Alcalde, Antonio Pardo Capilla.

166

BOPSO-12-31012014